

**FILOSOFÍA DEL DERECHO (66024048), GRADO
EXAMEN DE SEPTIEMBRE DE 2015, NACIONAL-U. E ORIGINAL**

MATERIAL UTILIZABLE: Programa oficial de la asignatura o fotocopia del índice del material utilizado, sin anotaciones.

TIEMPO DISPONIBLE: Dos horas.

CUESTIONES BREVES (hasta 2 puntos cada una).

Elija **DOS** y contéstelas en el espacio tasado de media cara de folio que sigue al enunciado. **SOLO** se calificará la respuesta en dicho espacio; cualquier texto adicional no será calificado.

CUESTIÓN 1: Refiérase escuetamente a la distinción entre el plano ontológico y el epistemológico (tema 1).

CUESTIÓN 2: Explique sucintamente las diferencias entre el Estado liberal y el Estado social (tema 8).

CUESTIÓN 3: Enumere y explique brevemente los llamados *derechos humanos de tercera generación* (tema 16).

PREGUNTA DE DESARROLLO (hasta 6 puntos). Contéstela en el espacio tasado de dos caras de folio. **SOLO** se calificará la respuesta en dicho espacio, cualquier texto adicional no será calificado.

TEXTO: "Cierta número de corrientes de la política contemporánea gira sobre la necesidad, y a veces la exigencia, de reconocimiento. Puede argüirse que dicha necesidad es una de las fuerzas que impelen a los movimientos nacionalistas en política. Y la exigencia aparece en primer plano, de muchas maneras, en la política actual, formulada en nombre de los grupos minoritarios o subalternos, en algunas formas de feminismo y en lo que hoy se denomina la política del multiculturalismo" (TAYLOR, Charles: "La política del reconocimiento", en: Argumentos Filosóficos: Ensayos sobre el Conocimiento, el Lenguaje y la Modernidad. Barcelona: Paidós, 1997).

¿Qué se entiende en este texto por política de reconocimiento? Desarrolle dicho concepto poniéndolo en relación con cuanto ha estudiado en el tema 15 del Programa de la Asignatura.

Utilice las dos páginas que siguen.

ESPACIO PARA CONTESTAR

